



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 042 -2010 -A-MDBSH.

La Banda de Shilcayo, 22 de enero del 2010.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.

VISTO :

El viaje del Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, a la Ciudad de Lima, en comisión de servicio oficial al (Asamblea de la Junta Directiva de la REMURPE).

CONSIDERANDO :

Que, ante la ausencia del Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, es necesario designar al Regidor que deberá encargarse de las funciones de Alcaldía y el funcionario que se hará cargo de la parte Administrativa, mientras dure dicha ausencia.

Que, en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la ausencia del Dr. César E. Flores Pinedo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, a partir del 25 al 28.01.2010.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el despacho de Alcaldía al Regidor HERIBERTO AREVALO RAMIREZ, mientras dure la ausencia del Titular.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, las funciones administrativas al CPC. RENAN BERNALES VASQUEZ, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
[Signature]
CESAR ENRIQUE FLORES PINEDO
ALCALDE